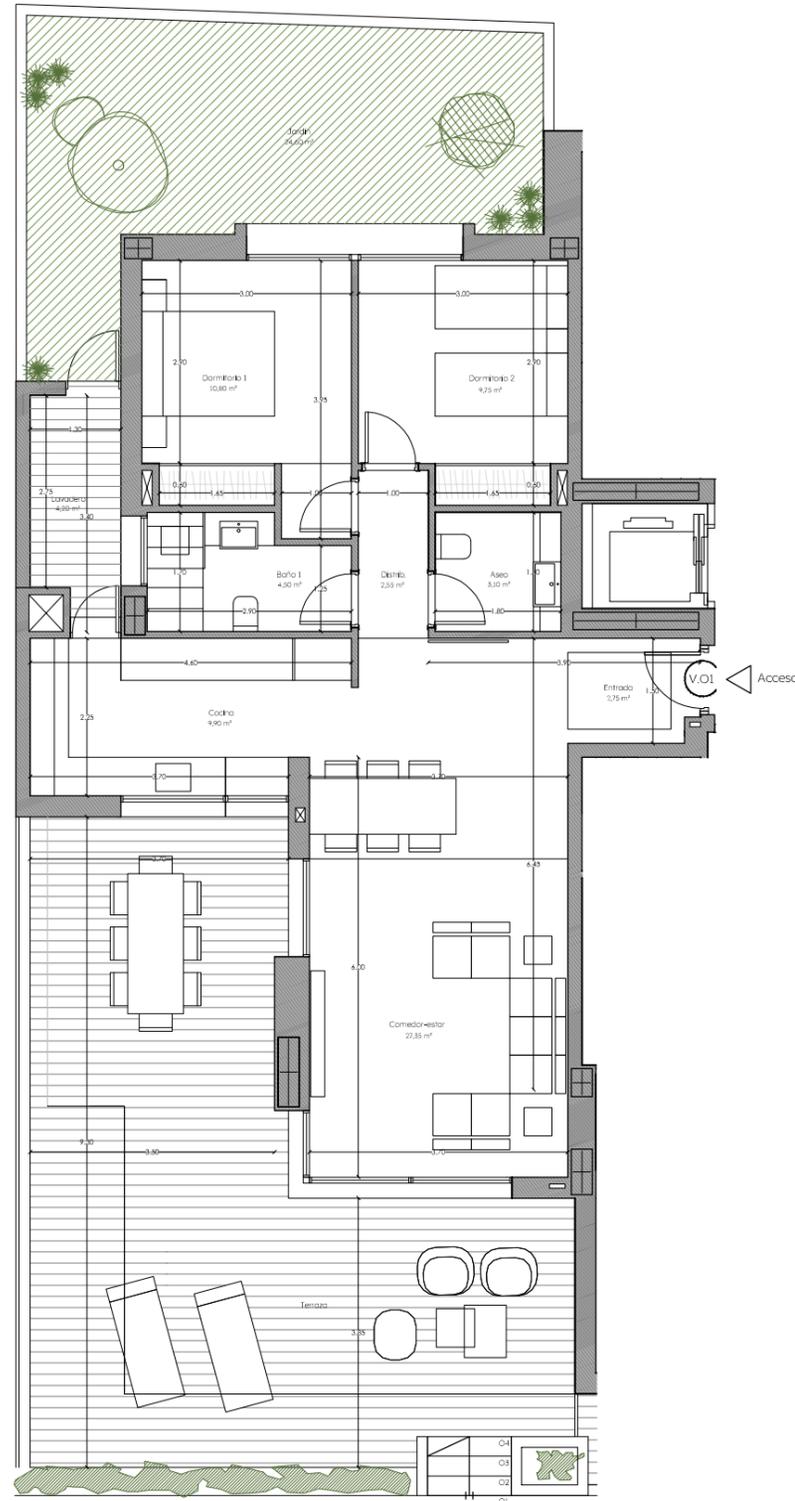


◆ ESPACIO  
*amara*  
 FASE II

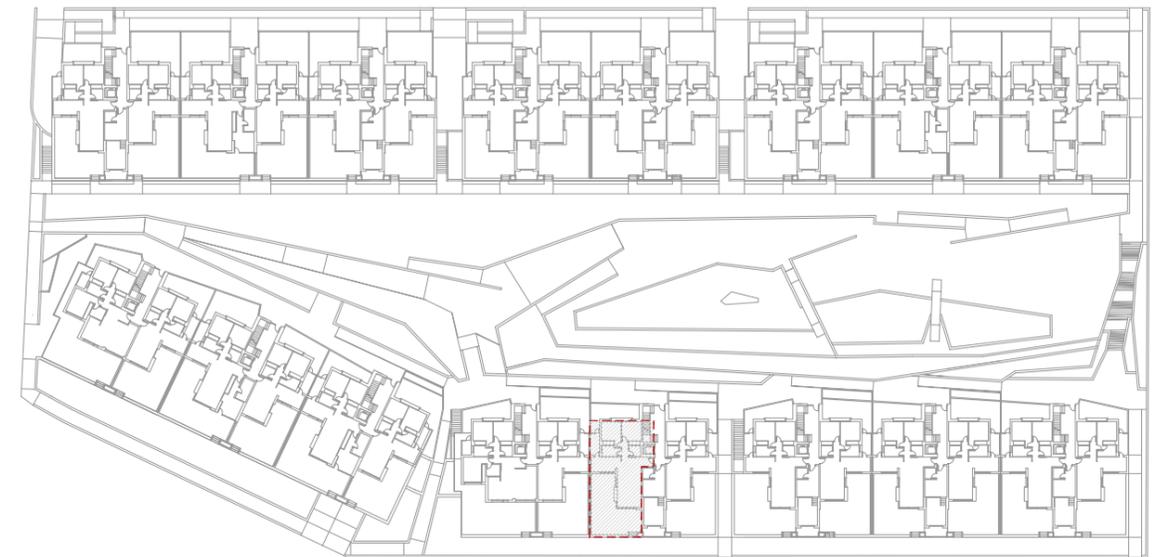


CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES VIVIENDA O1

DEPENDENCIAS	P. BAJA
Entrada	2,75 M2
Comedor-estar	27,35 M2
Cocina	9,90 M2
Dist.	2,55 M2
Dormitorio 1	10,80 M2
Baño 1	4,50 M2
Dormitorio 2	9,75 M2
Aseo	3,10 M2
Terraza	46,95 M2
Lavadero	4,20 M2
Jardín	24,60 M2
<b>TOTAL SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA</b>	<b>71,35 M2</b>
<b>TOTAL SUP. ÚTIL VIVIENDA (BOJA)</b>	<b>78,49 M2</b>
<b>TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA (pp ZONAS COMUNES)</b>	<b>98,55 M2</b>
<b>TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA (BOJA)</b>	<b>105,69 M2</b>

VIVIENDA 5-Bj-A  
 2 Dormitorios

PORTAL 5  
 PLANTA Baja  
 PUERTA A



La información gráfica contenida en este soporte es orientativa, elaborada a partir del proyecto básico del edificio y no tiene carácter contractual, por lo que podrá ser modificada por la empresa promotora durante la ejecución de las obras por causas de índole técnica, jurídica y comercial. Asimismo, el mobiliario, la decoración, los elementos de ambientación y los electrodomésticos incluidos son de carácter decorativo y no son objeto de contratación.

La superficie útil según el D.I.A. ( Documento Informativo Abreviado) establecido en el Decreto 218/2005 se define como la superficie de suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior).

La superficie construida según el D.I.A. ( Documento Informativo Abreviado) establecido en el Decreto 218/2005 se define como la superficie útil definida en la letra precedente, sin excluir la superficie ocupada por los elementos interiores e incluyendo cerramientos exteriores al 50% o 100% según proceda y añadiendo, en su caso, la parte proporcional que corresponda a la vivienda según su cuota en la superficie de los elementos comunes de la edificación.



ESCALA 1/100